19810121

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 21 de enero de 1981

NUMERO 24.590

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DON CANDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Pérez, argentino, comerciante, L. E. Nº 5.556.266, domiciliado en Almafuerte 4150, de Santos Lugares. — Luis Blanco, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.081.152, domiciliado en Cochabamba 63, departamento 3, Villa Bosch. — Jorge Alberto Vergara, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 5.604.405, domiciliado en Leandro N. Alem 2080, Florida. Héctor Omar Calcagno, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.160.544, domiciliado en Jujuy 516, piso 11, departamento C, Capital Federal, y Oscar Calcagno, argentino, casado industrial, L. E. Nº 3.242.511, domiciliado en Marconi 3840, Munro. — Fecha de Constitución: Por instrumento público del 7|11 80. — Razón Social: DON CANDIDO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de automóviles, camiones, acoplados, remolques, semi-remolques y tractores, como así también repuestos o accesorios de la industria automotriz. La prestación de servicios de transporte de carga de todo tipo, fletes y acarreos, dentro o fuera del país, pudiendo efectuar dichos servicios con vehículos propios y|o de terceros. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — Composición del Organismo de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Rodolfo Pérez. — Síndico titular: Eugenia Waisbord. Síndico suplente: Rafael S. E. Trocini. Representación Legal: Corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 45.360

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1980 con motivo del cambio del domicilio, modificó el artículo 1º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas Koppers Sociedad Anónima, continuará funcionando con el nombre de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A. Su domicilio legal es en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero y fijarles o no un capital determinado. Asimismo, en la reunión de Directorio de la misma fecha se fijó como domicilio de la sociedad la dirección de Avenida Corrientes 415, 6º piso, de la Capital Federal, a todos los efectos administrativos y legales que correspondan.

El Directorio.
$ 84.000 — Nº 45.364

JACE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adopta estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Socios: Carlos Enrique Buccicardi, argentino, nacido 21|4|1954, soltero, comerciante, D. N. I. 11.221.101, domiciliado en Rivadavia 1865, San Martín. — Jorge Carlos Tonello, argentino, nacido 10|2|1952, casado, comerciante, D. N. I. 10.108.733, domiciliado en Virrey Arredondo 3467, 2º B, Capital Federal. Eugenio Trautmann, argentino, nacido 2|3|1940, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.571.465, domiciliado en Matheu 1451, Villa Maipu, San Martín. — Angel Antonio Di Placido, argentino, nacido 3|6|1954, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 11.221.615, domiciliado en Alvear 2174, Villa Maipú San Martín. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 28|8|1980. — 3) Denominación: JACE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: Virrey Arredondo 3467, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros al alquiler de espacios publicitarios de carteles, fabricación de carteles de chapa acrílico y demás materiales, construcciones de stands, display, exhibidores, decoración de negocios, impresiones publicitarias; todo lo referente y relacionado con la industria publicitaria. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandatos por dos ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, duran en su mandato un año. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad fue constituida adoptando sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de Inspección General de Personas Jurídicas. — Directorio: Presidente, Angel Antonio Di Placido; Vicepresidente: Jorge Carlos Tonello; Directores: Carlos Enrique Buccicardi y Eugenio Trautmann; Síndico titular: Ernesto Daniel Hourcade Bellocq; Síndico suplente: Luis Jorge Diez. E|l.: 2º piso, departamento B, del directorio. Valen.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 270.000 — Nº 45.365

CREDIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Moisés Kuzminsky, argentino, nacido 14|5|1929, comerciante, casado L. E. 5.562.010, domiciliado en 25 de Mayo 1820, San Martín. — Aída Klepach, argentina, nacida 20|4|1932, comerciante, casada, L. C. 2.340.333, domiciliada 25 de Mayo 1820, San Martín. — Patricia Beatriz Kuzminsky, argentina, nacida 19|9|58, soltera, empleada, D. N. I. 12.747.345, domiciliada en 25 de Mayo 1820, San Martín, todos en Provincia de Buenos Aires — 2) Fecha del Inst. de Const.: 20|10|1980. — 3) Denominación: CREDIAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Teniente General Eustaquio Frías 301, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta de artículos textiles, artículos del hogar, de mueblería, de bazar, electrónicos, electrodomésticos y a la importación de esos mismos artículos. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 21.000.000,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|1|81 (8 pág.)

representado por 21.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1, con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. la representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del mismo en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — Para el primer período se designa Presidente. Moisés Kuzminsky. — Vicepresidente Aída Klepach. — Director: Patricia Beatriz Kuzminsky. — Síndico titular: Ernesto Daniel Hourcade Bellocq. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) La sociedad se constituye de acuerdo a la Resol. 3|1979, del Inspec. Gral. de Personas Jurídicas.

El Directorio

$ 204.000 — Nº 45.366

INMOBILIARIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, R. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Alberto Enrique Lamm, costarricense, nacido el 23|7 43, casado, C. I. número 4.592.691, licenciado en economía, domiciliado en Monasterio 987, V. López, Buenos Aires. — Jorge Alfredo Maschwitz, argentino, nacido el 20|10|45, soltero, L. E. 4.529.285, licenciado en investigaciones operativas, domiciliado Junín 1343, Capital y Hugo Rodolfo Cenzano, argentino, nacido el 28 3 37, casado, L. E. 7.512.848, comerciante, domiciliado en Caseros 2448, 9º E, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 16 5 80 y 22 10 80. — Denominación: INMOBILIARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Junín 1345, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizados por las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. — b) Construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en toda la República. — c) Operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos, relacionados con los puntos precedentes, pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sea como contratista o proveedores de obras o de materiales para la construcción. — d) Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. — Dar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación. — Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general excluyendo las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Alberto Enrique Lamm. — Vicepresidente: Jorge Alfredo Maschwitz. — Director: Hugo Rodolfo Cenzano. — Síndico titular: Juan Carlos Catino. — Síndico suplente: Antonio Hugo Figueroa. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 9.464|80.

El Directorio

$ 276.000 — Nº 45.382

MOTRELCUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: Alberto Enrique Lamm, costarricense, nacido el 23 7 43, casado, C.I. Nº 4.592.691, licenciado en economía, domiciliado en Monasterio 987, V. López, Bs. As.; Jorge Alfredo Maschwitz, argentino, nacido el 20|10 45, soltero, L.E. Nº 4.529.285, licenciado en investigación operativa, domiciliado en Junín 1343, Capital, y Hugo Rodolfo Cenzano, argentino, nacido el 28|3 37, casado, L.E. Nº 7.512.848, comerciante, domiciliado en Av. Caseros 2448, 9º, E, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2[illegible] 80 y [illegible]|10|80. Denominación: MOTRELCUEN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Junín 1345, Capital. Objeto: a) Investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales y trituración, molienda, beneficio, pelletización, sintetización, briqueteo, calcinación, fundición, refinanciación y demás procesos relativos al tratamiento de minerales. b) Explotación de establecimientos rurales, agrícola ganadera, frutícola, madereros y forestales, cría, invernada, explotación tambera, de cultivos y forestación y reforestaciones. c) Compra, venta de los productos relacionados con los objetos mencionados; importación y exportación. d) ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. d) Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Dar y negociar garantías y finanzas en operaciones de financiación. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Alberto Enrique Lamm. Vicepresidente: Jorge Alfredo Maschwitz. Director: Hugo Rodolfo Cenzano: Síndico Titular: Juan Carlos Catino. Síndico Suplente: Antonio Hugo Figueroa. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 9.465|80.

El Directorio.

$ 252.000 — Nº 45.383

DAXTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Ricardo Ju[illegible]et, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.0[illegible]3, domiciliado en Pueyrredón 1784, Planta Baja, departamento 1, de esta Ciudad, y Carlos Mario Levy, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 13 de marzo de 1949, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.731.307, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 572, piso 2, departamento E, de esta Ciudad. — 2) 17 9 1980. — 3) DAXTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) [illegible] 763, piso 4º, oficina C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Mandataria, Importadora y Exportadora; Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y [illegible] de la Ley 19.550) o a particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios, constitución o transferencia de préstamos comunes, hipotecarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 3[illegible]00.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Adalberto Ricardo Ju[illegible]et; Vicepresidente: Carlos Mario Levy; Síndico Titular: Mario Cadranel; Síndico Suplente: Juan José Moyano Cacitúa (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) [illegible] de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 45.395

[illegible] G D E [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Ricardo J[illegible]t, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.093.403, domiciliado en Pueyrredón 1784, planta baja departamento 1, de esta Ciudad y Carlos Mario Levy, argentino, soltero, contador público, nacido el [illegible] de marzo de 1949, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nro. 5.731.307, domiciliado en Juan Bautista Alberdi [illegible] piso 2º [illegible] departamento

E. de esta Ciudad. — 2) 17|9|1980. — 3) AGDES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º, oficina C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución o transferencia de préstamos comunes, hipotecarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Adalberto Ricardo Juvet; Vicepresidente: Carlos Mario Levy; Síndico titular: Mario Cadranel; Síndico suplente: Juan José Moyano Gacitúa (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 45.396

DIAGONAL 1133

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios Benjamín Isaac Wroblewski, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1943, L. E. Nº 4.413.275, comerciante, domiciliado en la calle Peña 2962 6º piso, A, de Capital Federal. — Elías Pergament, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1943, L. E. Nro. 4.428.227, comerciante, domiciliado en la calle Argerich 3532, de Capital Federal. — Susana Beatriz Pozner de Wroblewski, argentina, casada, nacida el 14 de marzo de 1944, L. C. Nº 4.885.119, ama de casa, domiciliada en la calle Peña 2962, 6º piso, A, de Capital Federal, y Rosa Inés Leber de Pergament, argentina, casada, nacida el 30 de julio de 1948, D. N. I. Nº 5.931.650, ama de casa, domiciliada en la calle Argerich 3532, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: Setiembre 10 de 1980. — Denominación: DIAGONAL 1133, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1133, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Impresiones, fotocopias, copias de planos, fotoduplicación y ampliación. — Industriales: Mediante la elaboración y transformación de materias primas para la industria que se desarrolla en el punto comercial. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de agencia de publicidad. — Plazo de Duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Benjamín Isaac Wroblewski. Vicepresidente: Rubén Elías Pergament. Directores: Susana Beatriz Pozner de Wroblewski y Rosa Inés Leber de Pergament. — Síndico titular: Nicolás Jorge Lospinoso y Síndico suplente: Ricardo Jesús Ruiz. —Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La presentación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 45.402

SUPERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. General Nº 3|79. — 1) Socios: Sergio Waldo Mirabel Miquele, uruguayo, de 38 años de edad, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.445.057. — Nilda Beatriz Rodríguez de Mirabel, argentina, 34 años de edad, L. C. Nº 5.209.960, ambos domiciliados en calle Pacheco 885, Martínez, Provincia de Buenos Aires — José Alberto Suárez, argentino de 42 años de edad, soltero, técnico, L. E. 5.618.783, domiciliado en la calle Rivadavia 666, San Martín Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento constitutivo: 25|9|80. — 3) Denominación: SUPERTEL S. A. — 4) Domicilio Social: Ayacucho 34, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Adquisición, provisión, instalación y comercialización de productos de telefonía y de telecomunicaciones la compra, distribución, importación y exportación de los mismos, representaciones y consignaciones de fábricas del exterior de, país y de toda la República Argentina. — 6) Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Sergio Waldo Mirabel Miquele. — Vicepresidente: Nilda Beatriz Rodríguez de Mirabel. — Director: José Alberto Suárez. — Síndico titular: Juan Jelen. — Síndico suplente: Carlos Alberto Cámpora. — 8) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Fecha de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 45.422

NIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura, de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta, pasada ante el escribano de esta Capital Federal, don Esteban Juan Cerletti, al folio 721, bajo el número 254, los comparecientes Niria Leda Muriado de Zott, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con don Natalio Zott, hija de don Luis Muriado y de Luisa Arias, Libreta Cívica número 1.519.213, nacida el 13 de diciembre de 1926, domiciliada en la calle Rafaela 4742, Capital Federal y Florentina González de Desimone, española, comerciante, viuda en primeras nupcias de don José Rodolfo Desimone, hija de Antonio González y de Josefa Tesouro, nacida el 14 de diciembre de 1925, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.915.605, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 56, piso octavo, departamento 53, Capital Federal, han resuelto constituir una Sociedad Anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal, con fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial el día 6 de noviembre del mismo año, denominada NIRIA S. A. — Tiene domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 11, Capital Federal. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, locar y administrar bienes inmuebles, construidos o no, urbanos y|o rurales. — El Capital Social es de veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción. — La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Se designa para integrar el Directorio a Niria Leda Muriado de Zott, en el carácter de Presidente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente a un suplente. — Se designa Síndico titular a Héctor Oscar Massacane y Síndico suplente a Guillermo Mario Torino. — El ejercicio económico cierra el treinta de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 222.000 — Nº 45.447

ACLARACION

LENMIC

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del 7|1|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Art. 9)

Donde dice: ...; Directores: Marta Elena Norma Iris Mainieri y Síndico suplente: ...

Debe decir: ... Directoras: Marta Elena Paez y Elvira Drexler; Síndico titular: Norma Iris Mainieri y Síndico suplente: ...

e. 21|1 Nº 42.912 v. 21|1|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANEZ BALCARCE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por escritura de fecha 4|7|79 y sus aclaratorias de fechas 26|11|79 y 14|4|1980, todas pasadas ante el escribano Aldo H Sivilo titular del Registro 140 de Avellaneda, don Oscar Héctor Talia, argentino, soltero, ganadero, nacido el 30|12|1943, L. E. 4.970.773, domiciliado en Cerrito 1960, Capital Federal, en virtud de su alejamiento definitivo de la empresa, y de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Unánime de fecha 29|7|79, cedió a René Oscar Sanez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22|11|1922, L. E. 1.743.722, domiciliado en Avenida General Paz 16086, Capital Federal; doscientas sesenta acciones de $ 100 cada una y capital comanditado por un valor nominal de un mil quinientos pesos, lo que hace un total de $ 27.500 y cedió a Alejandro González Balcarce, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|6|55, D. N. I. 11.774.428, domiciliado en Ayacucho 1084, 6º piso, Capital Federal. — Ciento veinte acciones de $ 100 cada una y capital comanditado por un valor nominal de quinientos pesos, lo que hace un valor nomina, total $ 12.500. Y se resolvió el cambio de la razón social "Oscar H. Talia y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones" por la de "Sanez Balcarce y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones" y se modificaron los artículos 1º, 4º, 6º y 10 del contrato social los que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad SANEZ BALCARCE Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES tiene su domicilio legal en Fitz Roy 2418 de la Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000, el que se compone de la siguiente manera: $ 48.000, importe representado por 480 acciones ordinarias al portador de 1 voto de valor nominal $ 10 cada una conforme al capital comanditario y la suma de pesos 2.000 corresponde al capital comanditado, de la que pertenece al señor René Oscar Sanez la suma de $ 1.500 y al señor Alejandro González Balcarce $ 500. Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un miembro quien tendrá la función de presidente del mismo y durará su mandato lo que el plazo de duración de la sociedad, debiendo prestar la garantía de $ 100.000, que depositará en la caja de la sociedad. Se designa en este acto al socio René Oscar Sanez como Presidente del Directorio, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. La asamblea fija la remuneración del Presidente. — Artículo Décimo: Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del

---

SEPARATAS

...ITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767. Durante el mes de Enero de 13 a 16 horas.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 . $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuera el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria, las asambleas extraordinarias requerirán para constituirse válidamente de sesenta por ciento de capital suscripto en primera convocatoria y con cualquier capital presente en segunda convocatoria, salvo para el caso que establece el último párrafo del art. 244 de la Ley Nº 19.550 que en segunda convocatoria se requerira un quórum que represente la mayoria del capital. Las resoluciones serán adoptadas en todos los casos por mayoria absoluta de los votos presentes que pueden admitirse en la respectiva decisión, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550 respecto de los cuales se estará a lo da cesión de capital comanditado debeprescripto por dicha norma legal. Torá ser aprobada por Asamblea. Extraordinaria con los recaudos del art. 244 de la Ley Nº 19.550. Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho a voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de cien pesos cada una. Y por escritura del 2|12|80. también pasada ante el escribano Aldo H. Sivilo, al folio 548 del Registro 140 de Avellaneda a su cargo se protocolizó el acta de la Asamblea Unánime del 23|9|1979, a fin de subsanar la falta de tipicidad de la entidad por ausencia de socio comanditario puro, asamblea en la que se resolvió y realizó la cesión de René Oscar Sanez a Raúl Oscar Sanez de 10 acciones de $ 10 cada una por su valor nominal, por lo que éste reviste en consecuencia el carácter de socio comanditario puro.

El Presidente.

$ 378.000 — Nº 45.424

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARAGE MODERNO DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 28 de noviembre de 1980. — 2º) Socios: José María López, español, viudo, comerciante, de 73 años, domiciliado en Colpayo 38. Capital Federal, C.I. Nº 2.039.067 de Pol. Fed.; Fausto Vicente, argentino, soltero, comerciante, de 50 años, domiciliado en Colpayo 38, Capital Federal, C.I. número 4.677.776 de Pol. Fed.; José Alvarez, argentino naturalizado, casado con Vicenta Vicente, comerciante, de 68 años, domiciliado en Anacleto Rojas 418, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 4.804.006 de Pol. Fed.; Bernardo Puentes, español, casado con Rosa González, comerciante, de 56 años, domiciliado en Alberti 284, piso 2º, Depto. F, Capital Federal, C.I. Nº 4.387.535, de Pol. Fed — 3º) Denominación: GARAGE MODERNO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Colpayo 38, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Explotación del comercio de garage sito en Colpayo 38, de Capital Federal, pudiendo dedicarse a otras actividades comerciales lícitas afines e incluso cambiar de ramo si las circunstancias lo aconsejaran. — 6º) Plazo de Duración: Quince años a partir del 12 de agosto de 1974. — 7º) Capital Social: $ 60.000.000. — 8º) Todos los socios son gerentes. — 9º) Todos los socios indistintamente obligan a la sociedad. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio.

$ 150.000 — Nº 45.387

LICIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Acto privado de fecha 23 de octubre de 1980. Socios: Adrián Carlos Mastella, argentino, D.N.I. Nº 4.113.690, casado, comerciante, 47 años de edad, domicilio, Besares 4215, Dto. 3, Capital Federal, y Ubaldo Roque Fornisano, argentino, D.N.I. Nº 4.880.652, casado, comerciante, edad, 42 años, domicilio. Avenida San Martín 4398, Capital Federal. Denominación: LICIFRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida San Martín 4398, Capital Federal. Duración: noventa años. Objeto: Compra, venta por mayor y menor distribución, representación, importación, exportación de toda clase de productos comestibles en su estado natural y|o industrializados o manufacturados de origen vegetal o animal. Capital Social: $ 20.000.000. Administración: Gerencia, administración y uso razón social en forma conjunta. Nombran gerente a Alicia Edith Diéguez, argentina, casada, L.C. Nº 3.565.246, que firmará juntamente con el socio Ubaldo Roque Fornisano. Cierre de Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 144.000 — Nº 45.385

SEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Zottolo, argentino, soltero, de 27 años de edad, D. N. I. número 10.822.771 domiciliado en Paraguay 5347, Capital Federal, técnico electromecánico. — Horacio Pablo Galetar, argentino, soltero, de 26 años de edad, D. N. I. 11.371.741, domiciliado en Charcas 5271, Depto. A, Capital Federal, ingeniero electricista y Enrique Fernando Trigo, argentino, casado, de 34 años de edad, D. N. I. 7.592.639, domiciliado en Avda. Forest 1315, 3º piso, Depto. 12, Capital Federal, comerciante. — 2) Fecha del Contrato: 2|12|80. — 3) Denominación: SEMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Neuquén 843, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artefactos y toda clase de productos y subproductos eléctricos y electrónicos, sin limitación alguna. — Diseños y proyectos de iluminación. — Industriales: Construcciones e instalaciones eléctricas y|o electromecánicas en todo tipo de obra y refacciones, y mantenimiento de las mismas y de cualquier otra del mismo tipo. — Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. — Todo ello relacionado on el objeto social. — 6) Duración: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 10.000.000 representado por mil cuotas de valor nominal $ 10.000 c|u. — 8) Administración y Fiscalización: A cargo de los señores José Zottolo y Horacio Pablo Galetar, quienes revisten el carácter de gerentes, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad, por todo el plazo de duración. — 9) Representación Legal: A cargo de los Gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 45.392

ALPARSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado: 1) Alberto Jorge Sampedro, argentino, divorciado, nacido el 31 de enero de 1931, L.E. Nº 4.070.378, domiciliado en Gaona 2442, Depto. 5, Capital Federal, comerciante; Juan Carlos Sampedro, nacido el 10 de mayo de 1928, argentino, casado, L.E. Nº 4.482.276, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 748; Marta Amelia Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6 de agosto de 1946; Eleodoro Ramón Pardo, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1925, comerciante, domiciliado en Inclán 4186, Capital Federal, L.E. número 4.464.631. — 2) 9 de enero de 1980. — 3) ALPARSAM S.R.L. — 4) Buenos Aires, Callao 681, piso 4º, B. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y|o comercialización y|o importación y|o exportación de transformadores para máquinas de soldar, así como también la fabricación y|o manufacturación de todo accesorio afín al ramo. Todas las marcas, patentes, licencias, registraciones municipales y|o del tipo que fueren a nombre de Soldelec S.R.L. y|o de Alberto Jorge Sampedro quedan incorporadas como patrimonio de Alparsam S.R.L. — 6) 10 años a partir del 1º de enero de 1981. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) Alberto Jorge Sampedro y Eleodoro Ramón Pardo en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 120.000 — Nº 45.394

LE PETIT FACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Carlos Luis Pelosa, argentino, 42 años, casado, L.E. Nº 4.2..., comerciante, dom. Limay 1233|35, Cap. Eva Noemí Glave, argentina, 35 años, soltera, D.N.I. Nº 10.120.661, comerc., dom. Schmidel 5968, Cap. — 2º) LE PETIT FACAL S.R.L. — 3º) 6 enero de 1981. — 4º) Av. Córdoba 4777, Cap. Fed. — 5º) Expendio de bebidas y comidas al por menor, por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes. — 6º) 10 años a partir de la fecha de inscrip. en Reg. Comercio. — 7º) Pesos 3.000.000. — 8º) Indistintamente por cualquiera de los socios, designados gerentes. — 9º) 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$ 54.000 — Nº 45.454

EQUIPOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EQUIPOS Y SERVICIOS S. R. L. — Comunica que por esc. del 9 dic. 1980 aumentó capital social y modificó Arts. 3 La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos de óptica, fotografía, radio, televisión, grabadores, aparatos eléctricos y electrónicos, relojería, menaje, equipos de oficina y gráfica, y en general de todos los artículos denominados para el hogar. — 4º: 50.000.000 dividido en 500.000 cuotas, correspondiendo: 292.070 cuotas o sea $ 29.207.000 a Alberto Jorge Marzotta; 126.450 cuotas, o sea $ 12.645.000 a Cristina Dorotea Friederichs, y 81.480 cuotas, o sea $ 8.148.000 a Ursula Juana Magdalena Plate de Friederichs.

El Gerente.

$ 34 000 — Nº 45.455

ACLARACIONES

MUSIQUE LES AMIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que en la publicación del 8|1|81, Recibo 6884, de cesión de cuotas, se deslizó un error, donde dice: Les Amis Sociedad de Responsabilidad Limitada. Debe decir: Musique Les Amis. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

$ 30.600 e. 21|1 Nº 45.406 v. 21|1|81

J. JUFFE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del 30|12|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:
(En el título y denominación)

Donde dice: J. Juffa Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: J. Juffe Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 21|1 Nº 41.713 v. 21|1|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "Arbona, Samuel c|Sánchez Eva Cristina s|Rescisión de Boleto", cita por diez días a EVA CRISTINA SANCHEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 48.000.— e.21|1 Nº 45.377 v.22|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de la Capital Federal cita y emplaza a DIOGENES SATURNINO CAMPOS, para que tome la intervención que le corresponde en autos: "Campos, Diógenes Saturnino s|ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 14.000.— e.14|11 Nº 35.403 v.14|11|80
$ 14.000.— e.16|12 Nº 41.146 v.16|12|80
$ 20.000.— e.21|1 Nº 45.376 v.21|1|81

Nº 29

El Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 498, 4º piso, cita y emplaza durante seis meses, al señor MAURICIO GELMAN, para que tome intervención en autos: "Gelman Mauricio s|declaración de ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de abril de 1980. — Liliana Filgueiras de Casares, secretaria.

$ 16.800.— e. 9|10 Nº 46.668 v. 9|10|80
$ 16.800.— e.20|11 Nº 48.881 v.20|11|80
$ 16.800.— e.22|12 Nº 711 v.22|12|80
$ 24.000.— e.21|1 Nº 45.458 v.21|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Se hace saber por quince días, a razón de una publicación cada tres días, que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "PASKAUSKAS, ADOLFO y otra s|Cancelación de Documento", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 316.. por un importe de cuatro millones trescientos cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos ($ 4.30 869) extendido por el Banco Oddone en Buenos Aires, el 27 de noviembre de 19.., a una tasa de interés anual del 83 %, a la orden de Adolfo Paskauskas y|o Ursula Bugenis de Paskauskas, con vencimiento el día 26 de marzo de 1980, siendo el lugar de pago la calle Cangallo 332 de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese cédula. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Héctor Modesto Di Tella, juez". "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Atento a las razones invocadas a los fines de las publicaciones ordenadas a fs. 60, concédese autorización para que en el lapso allí indicado se realice una publicación cada tres días. — Fdo.: Héctor Modesto Di Tella, Juez".

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Javier Fernández Moores, secretario.

$ 112.000.— e.21|1 Nº 44.333 v.21|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 1, cita a los herederos del Sr. Manuel Pons, en los autos: "GABUTTI FELIX JOSE s|Prescripción Adquisitiva Buque "Altair" por el término de quince días, para que comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — El Secretario.

$ 56.000.— e.21|1 Nº 45.373 v.22|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombrán para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Ven.	Recibo Nº	Tasa $
3	6	Jorge María Irigaray	29|12|80	CLARA MARIA MICAELA CAMPOPIANO DE TEIXEIRA MENDEZ	21|1	23|1|81	45.296	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|12|80	ENZO GOZZI	21|1	23|1|81	45.317	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|12|80	JOSE REBORA	21|1	23|1|81	45.315	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|80	RAUL NAUM OKS	21|1	23|1|81	45.348	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|10|80	ROGELIO GOMEZ GOMEZ	21|1	23|1|81	45.253	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|12|80	ISIDORO FOGLER	21|1	23|1|81	45.252	40.000
11	21	Julio Campos	10|12|80	EUGENIO DOMINGUEZ	21|1	23|1|81	45.314	40.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	28|11|80	FILOMENA NELIDA NOVAL DE DE LA CUESTA	21|1	23|1|81	45.311	40.000
15	30	José Luis González	30|12|80	MARIA ISABEL LADEDA	21|1	23|1|8	45.250	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|12|80	KUSIL ISMACH	21|1	34|1|81	45.288	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|80	RICARDO SEGURA	21|1	23|1|81	45.286	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|80	MARIA ESTHER FERREYRA DE MACHIAVELLI	21|1	23|1|81	45.287	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|80	FRANCISCO MARINO PACIFICO RITA	21|1	23|1|81	45.334	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|12|80	LUIS VICENTE CAPELLO	21|1	23|1|81	45.327	40.000

21|1 Nº 1.771 v. 23|1|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES SOFIA DIAZ DE BASAIL, GREGORIO ENRIQUE BASAIL y JORGE BASAIL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 40.000 e.20|1 Nº 44.312 v.22|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 13|1|81.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELISEO JOSE YANES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000 e. 19|1 Nº 44.215 v. 21|1|81

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en el Boletín Oficial del 9 al 13|1|81.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEDRO BULA, doña ANA MAGDALENA SUAREZ DE BULA y don AMERICO ROQUE AGUSTONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciebre 1º de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 28.000 e. 19|1 Nº 591 v. 21|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22 al 24|12|80.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MUIÑO DE PIANT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 28.000 e.20|1 Nº 906 v.22|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|12|80.

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO PARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 40.000 e.20|1 Nº 44.734 v.22|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|1|81.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON PIO BALDUZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. — Julio César Dávalos, secretario.

$ 28.000 e. 19|1 Nº 43.174 v. 21|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29 al 31|12|80.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA OTILIA DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 28.000 e. 19|1 Nº 44.050 v. 21|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|1|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto en autos: "GREGO, DANIEL OSCAR y otra s|Cancelación", se publique el siguiente auto: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el número 1209960 cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata con domicilio en la calle Gral. Mosconi 3525, con fecha 4 de noviembre de 1980. — 2) Depositantes: Daniel Oscar Grego y María Esther Grego. — 3) Cantidad depositada: $ 15.000.000. — 4) Tasa nominal de interés: 56 % anual a 30 días. — 5) Vencimiento del depósito, 4 de diciembre de 1980. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Felipe M. Cuartero". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 840.000.— e. 15|1 Nº 44.937 v. 4|2|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días en los autos caratulados "ASTETE DE IBARRA, ALICIA s|cancelación de documento" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 182.253, con vencimiento el 11 de agosto de 1980, librado por Giménez Zapiola S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles emitido a nombre de Alicia Astete de Ibarra.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 420.000.— e. 7|1 Nº 44.106 v. 27|1|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 15 días en autos MARIL HAYDEE NELIDA s|cancelación" la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 064.072 expedido por el Bco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 53, Lavalle 1258 Capital, con vencimiento el 28|7|80 por el importe de pesos 4.000.000 tasa de interés 67 % anual, a la orden de Haydée Nélida.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 294.000 e. 5|1 Nº 43.906 v. 23|1|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en autos: "DENARO, CARMELO y otra s|Canc. de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo número 3.022.323 transferible emitido por la Sucursal Devoto del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. el día 27|10|1980, por el plazo de 35 días, por un monto total de veintitrés millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos ($ 23.353.978) con vencimiento para el día 1º|12|1980, a la orden de Denaro, Carmelo y De Macedo, Aurora ambos domiciliados en la calle B. Finca 5181, Palomar Provincia de Buenos Aires. Su pago se autorizará después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no mediare oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 294.000 e. 5|1 Nº 43.906 v. 23|1|81

Hácese saber que en los autos del juicio "TEXTIL LUGANO S.A. c| SUPERTRICOT S.R.L. s|cancelación judicial de pagaré" en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 18 a mi cargo, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Supertricot S.R.L. individualizado bajo el Nº 50.012 por la suma de pesos 29.500.000, a la orden de Textil Lugano S.A.I.C.F.I.A. y con vencimiento el 9 de mayo de 1980 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Se expide el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de diciembre de 1980. — Publíquese este edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Fernando J. Pascual, secretario.

$ 504.000 e. 5|1 Nº 43.943 v. 23|1|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber en autos "PRELOOKER, MARIA NORA s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 347.605, emitido por The First National Bank Of Boston —Banco de Boston— Sucursal Flores, a nombre de María Nora Prelooker, por un importe total de pesos 16.623.900 incluido intereses, con vencimiento el 17 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 420.000 e. 31|12|80 Nº 43.609 v. 21|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, notifica a los terceros interesados para que dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes obrados bajo apercibimiento en caso contrario de facultar al Banco Shaw Sucursal Flores para que abone al Sr Antonio Fausto la suma de pesos un millón ochocientos mil ($ 1.800.000.-) por capital con más la suma de pesos doscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y uno ($ 239.671.-) en concepto de intereses, correspondiente al depósito efectuado en dicha Institución por el nombrado con fecha 30|11|78, instrumentado mediante Certificado Nº 12.377.888 por el plazo de 60 días operándose el vencimiento el 29|1|79. — La presente notificación es ordenada en los autos: "FAUSTO ANTONIO s|cancelación de certificado"

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. Angel O. Sala, secretario.

$ 672.000 e. 2|1 Nº 1.241 v. 22|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 por la Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos caratulados "SARCO S.A s|cancelación de certificado" en fecha 23 de octubre de 1980 y en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89,95 del Decreto Ley 5.965|63 aplicable a la presente acción por la Ley 20.663, artículo 4º se ha ordenado proceder a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 128.754, a nombre de Sarco S.A. por valor de $ 743.378.500 con fecha de vencimiento 30 de junio de 1980, efectuado en el Banco de Boston Sucursal Flores, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. — Asimismo se ha autorizado la percepción del valor del certificado plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 798.000 e. 7|1 Nº 1.468 v. 27|1|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días haber autorizado en autos "CARLOS GAGGINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|cancelación", el pago y cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 550.139, emitido por el Banco de Londres, Sucursal Almagro, el 26|6|80 por Londres, Sucursal Almagro, el 26|6|80 por Carlos Gaggini y Cía. S.R.L., transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto si no mediare oposición.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 600.000.— e. 7|1 Nº 44.138 v. 27|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de interinamente la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, publica por 15 días el siguiente edicto: "Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible, individualizado a continuación: Emitido por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Córdoba 637, Buenos Aires, librado el 22 de junio de 1980. — Fecha de vencimiento: 26 de agosto de 1980. — Monto Total: $ 5.581.784. — Discriminado: Pesos 5.184.100. — Interés: $ 397.684. — Beneficiarios: JUAN JOSE DE AGUIRRE y LILIANA KOZUZSOK DE DE AGUIRRE. — Número 187.861. — Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que en ese plazo no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveira, juez.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 672.000.— e. 6|1 Nº 44.083 v. 26|1|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos "VASQUEZ, ALBERTO HECTOR s|Cancelación Judicial" se ha ordenado notificar la siguiente resolución; en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1980 ... En consecuencia procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Alberto Héctor Vásquez, bajo el Nº 188.462 con vencimiento el 28|8|80 y por la suma de pesos 13.864.110, previa publicación de edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial (artículo 89|95 - Decreto-Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Notifíquese por cédula a la emitente el presente decreto. La presente medida deberá cumplimentarse previa fianza que deberá prestar el peticionante hasta la concurrencia de $ 13.864.110. — Fdo. Haydée Elvira Cáceres Cano Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 714.000 e. 2|1 Nº 43.861 v. 22|1|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, que se dispone la cancelación de los pagarés librados en Buenos Aires, 2 de abril de 1980, a la orden de CARLOS SAMMARTINO, JULIO SAMMARTINO y SERAFIN SAMMARTINO, firmados por Leonel y Luis Polter: 1º) por $ 55.100.760 con vencimiento el 30|9|80; 2º) por $ 35.464.680 con vencimiento el 31|12|80; 3º) por $ 28.634.600 con vencimiento el 31|3|81; 4º) por $ 41.801.520 con vencimiento el 30|6|81; 5º) por $ 48.135.360 con vencimientos el 30 de setiembre de 1981 y se autoriza su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Fdo.: Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 630.030.— e. 6|1 Nº 44.033 v. 26|1|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, dispone que en autos "CAMBIASSO, EMILIO RICARDO s|Cancelación certif. dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 90.192 por la cantidad de pesos 67.953.699, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345 Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980, por 35 días, con vencimiento 22 de agosto de 1980, y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juan Francisca Mustacciolo, domiciliados calle Fernán Félix de Amador 2370, Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 672.000 e. 9|1 Nº 43.442 v. 29|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|80 al 8|1|81.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber que en autos: "TIBOLDO DANTE y otra s|cancelación de documento" encontrándose justificados extremos requeridos por art. 89 Dto. Ley 5965|63, se decretó la cancelación del certificado Nº 1.130 por la suma de $ 16.500.000 por el plazo de noventa días emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (Hipólito Yrigoyen 1750, Cap. Fed.), con fecha 12 de mayo de 1980 y con vencimiento al 11 de agosto mismo año, devengando un interés de pesos 2.303.700 lo que hacía un total de pesos 18.803.700 siendo sus beneficiarios Dante Tiboldo y Yolanda María Clerice de Tiboldo con domicilio en Nogoyá 2933, 1º piso, Depto. C, Cap. Fed. Se autorizará su pago —si no mediare oposición— luego de los 60 días contados de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980 Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 630.000 e. 7|1 Nº 1.477 v. 27|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en autos "HEREDIA, PEDRO PABLO s|Cancelación, certificado", se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 151.259, de pesos 3.770.000, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, y cuyo vencimiento se operó el 9 de noviembre de 1979, siendo el lugar de pago la entidad emisora, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 16|1 Nº 45.105 v. 5|2|81

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por 15 días, que en los autos "FRIDMAN BINEM s|Cancelación" se dispone la cancelación del certificado cuyos datos son: Certificado de depósito Nominativo Transferible Entidad emisora, Devoreal S.A. Cía Financiera Nº 68.417. Nombre del titular Fridman Binem y Regina A. Quib de Fridman importe depositado $ . .0.000, importe a cobrar $ 1.593.493 Plazo 30 días. Fecha de Emisión 22|2|80 Fecha Vto 28|3|80

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980 Federico C. Carrero, secretario.

$ 420.000 e. 2|1 Nº 43.689 v. 22|1|81

Nº 21

Se hace saber por quince días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.012 A por un importe de veinticinco millones setecientos sesenta y un mil seiscientos pesos ($ 25.761.600), extendido por la COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. casa matriz, en Buenos Aires, el 18 de noviembre de 1980, a una tasa anual nominal de 61%, a la orden de Angel Nemo Cabrera Gómez y|o Luisa Zulema Ximenez Roman con vencimiento el día 19 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Nazca 2443, de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980 Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 546.000 e. 7|1 Nº 1.511 v. 27|1|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires 14 de noviembre de 1980 ... hallándose reunidos los requisitos del art. 89 D.L. 5.965|63 decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos por The First National Bank of Boston, Nros. 903.009 y 902.089, vencimientos 4|12|79 y 29|11|79 por $ 11.120.200 y $ 29.257.300 respectivamente, a nombre de Yohay Hazday Rodolfo el primero y de Pousada José el segundo, pagaderos en Capital Federal. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición ... Carlos L. Bosch, Juez".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 714.000 e. 5|1 Nº 1.386 v. 23|1|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Maslaton, Ruben s|cancelación", cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 6.520 por un monto total de $ 4.925.213 otorgado por el Bank of America a favor de RUBEN JORGE MASLATON con fecha de vencimiento el 19 de noviembre de 1980. Autorízase el pago del mismo después de transurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. Marcos F. Roca, secretario.

$ 336.000 e. 6|1 Nº 44.002 v. 26|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|80	ENRIQUE AIZNER	20|1	22|1|81	45.229	40.000
4	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|80	RAFAEL MARIO CASTELLANO SAENZ CAVIA	20|1	22|1|81	45.173	40.000
4	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|12|80	CELESTE ARMIDA COMPIANO	20|1	22|1|81	45.183	40.000
6	9	Alicia B. Alvarez	31|12|80	ADRIAN TORRES	20|1	22|1|81	45.133	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|12|80	CONSTANTINO BERSI	20|1	22|1|81	45.216	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	12|12|80	NORBERTO EUGENIO CEVASCO	20|1	22|1|81	45.166	40.000
15	30	José Luis González	24|12|80	ROSA BLANCA CERZOSIMO de BUERA	20|1	22|1|81	45.182	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|12|80	REBECA SAIMOLOVICH vda. de MIGELSON	20|1	22|1|81	45.168	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|12|80	JOSE LOPEZ y DELFINA LAMA DE LOPEZ	20|1	22|1|81	45.245	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|12|80	JOSE PASTORE	20|1	22|1|81	45.158	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|80	ELIO PERICLES GIANOTTI	20|1	22|1|81	45.193	40.000
20	39	Luis José Carballido	5|12|80	FRANCISCO GUARDIOLA	20|1	22|1|81	45.225	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|12|80	DOLORES ROSARIO RUMI de SAGASTA	20|1	22|1|81	45.189	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	30|12|80	ZULEMA BORDAGARAY de AÑON	20|1	22|1|81	45.214	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|80	ANDRES MOROZIUK	20|1	22|1|81	45.217	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|80	REGINA AMALIA CIRINO	20|1	22|1|81	45.205	40.000
24	48	Rubén M. Malatesta	22|12|80	JUANA GROEZINGER DE MELE	20|1	22|1|81	45.215	40.000
26	51	Julio César Dávolos	28|11|80	ANTONIO CHAHIN y TERESA FARINA DE CHAHIN	20|1	22|1|81	45.194	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|12|80	JUAN PABLO ZUÑIGA	20|1	22|1|81	45.201	40.000
30	60	Ester Riesel	19|11|80	JORGE ALBERTO BLANCO	20|1	22|1|81	45.167	40.000
*29		Mario Jorge Isola	19|12|80	MARCOS VAISBERG o MARCOS WAISBERG	20|1	22|1|81	45.203	40.000

(*) Especial Civil y Comercial

e.20|1 Nº 1.770 v.22|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|12|80	GUALBERTO ESPINOZA	19|1	21|1|81	45.116	40.000
6	11	Hugo Carrillo	24|12|80	JOSE MELMAN y RAQUEL BLAGER DE MELMAN	19|1	21|1|81	45.050	40.000
10	20	Gabriel Manzinghi	25|11|80	ROSA MARTINEZ DE DUILGERIAN	19|1	21|1|81	45.087	40.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15|12|80	LUIS CARLOS GUGLIELMETTI	19|1	21|1|81	45.102	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|80	HECTOR MARCELINO GARRIDO	19|1	21|1|81	45.147	40.000
20	40	María Parisi de Chamorro	30|12|80	RAUL AZRUN	19|1	21|1|81	45.034	40.000
22	44	Carmen Olmedo	12|12|80	ALFREDO SEVERO JOSE PAGLILLA	19|1	21|1|81	45.152	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|12|80	VICTORIO AMADEO SCORZA	19|1	21|1|81	45.038	40.000
24	48	Rubén Malatesta	23|12|80	FELIX ALBERTO VIÑALES	19|1	21|1|81	45.083	40.000
26	51	Julio César Dávolos	26|11|80	DOMINGO COSTA	19|1	21|1|81	45.092	40.000

e.19|1 Nº 1.769 v.21|1|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, cita y emplaza al prófugo INOCENCIO VAZQUEZ FERNANDEZ para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.836 caratulada "Vázquez Fernández, Inocencio s|inf. art. 33 de la Ley 17.671 y 292 y 293 del Código Penal" que se le sigue por ante la Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.479 v.22|1|81

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard Secretaría Penal Nº 3 del Autorizante cita y emplaza a PEDRO RICARDO BANKA, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, que se hará por cinco días que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.061 caratulada "Castillo, Norberto y otros s|inf. Ley 20.771". — Publíquese.

San Martín, 22 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.480 v.22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación al prófugo CARLOS ERNESTO GHIONE, en la causa Nº 3.666 seguida en su contra por inf. a la Ley 20.771, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 23 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.481 v.22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3 del D. Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo OSCAR ALFREDO ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1689|80 que se le sigue por doble enrolamiento, Inf. Ley 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 29 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.16|1 Nº 5.482 v.22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a RAUL HORACIO PREMAT, para que en el término de 90 días, desde la última publicación se presente en autos "Premat, Raúl Horacio s|Presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días.

General San Martín, mayo 29 de 1980. Enrique José Grosso, secretario.

$ 100.000 e. 19|1 Nº 45.202 v. 23|1|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don CARLOS ENRIQUE HÖDL, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de diciembre de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 140.000.— e. 20|1 Nº 45.297 v. 26|1|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por noventa días a LUCIA MIRTA SWICA y JORGE CARAVELOS para que tomen intervención en los autos que se siguen sobre su ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

La Plata, 2 de diciembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 120.000 e. 16|1 Nº 45.118 v. 22|1|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|TRAINE, CARLOS ALBERTO s|ejec. hipotecaria" Expediente 183.689, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S. R. L. y Leonardo Chiappetti, rematarán el día lunes 2 de febrero de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un chalet ubicado en la Ciudad de Moreno, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Larrea Nº 2650, el que consta: planta baja: living comedor, salón de estar, una habitación, dos baños, cocina y comedor diario; en planta alta: tres habitaciones y baño; en cuerpo aparte una habitación y baño de servicio, rodeado de amplio parque. Totalmente desocupado. — Edif. en los lotes 13, 14 y 15 de la manz. D, que miden cada uno: 8m66 de frente al E, por 51m96 de fondo. Sup. 449 97 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección C, Manz. 176, Parcelas 2, 3 y 4, hoy Parcela 2 A. Base $ 558.423.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Imp. Fiscal 5 por mil, en efectivo. Visítese los días 24 y 26 de enero, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires 30 de diciembre de 1980. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 240.000 e.20|1 Nº 45.249 v.22|1|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones retiros y pensiones constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios donaciones multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.